



GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARÁ

Resolución Gerencial Sub Regional

Nº 092 - 2019/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G.

Huaytará, 28 MAR. 2019

VISTO: El Informe N° 416-2019/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-UORSH.D de fecha 28 de marzo de 2019, el Director del Programa Sectorial I de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará M.C. Gustavo Moisés Ramírez Untiveros, solicita que mediante Acto Resolutivo se apruebe el "Plan de Desarrollo de Personas PDP - 2019 de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará", con Proveído N° 1545-2019/GSR-H/G de fecha 28 de marzo de 2019, el Director del Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional de Huaytará Abog. Héctor Conislla Quispe comunica que se deberá proyectar el Acto Resolutivo de aprobación el "Plan de Desarrollo de Personas PDP - 2019 de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, señala que: "Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política y económica y administrativa en asuntos de su competencia", norma constitucional concordante con los artículos 2° y 4° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus leyes modificatorias, que establece: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia cuya finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo";

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, se reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 138-GOB.REG.HVCA/CR de fecha 28 de agosto de 2009, en su artículo séptimo se aprueba la Nueva Estructura Orgánica, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad Ejecutora N° 007 - Gerencia Sub Regional de Huaytará;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que: "El desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades";

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de Organización y Funciones, la Gerencia Sub Regional de Huaytará es una persona jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público dispone: La capacitación en las entidades públicas tiene como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público. La capacitación contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales a través de los recursos humanos capacitados. La capacitación debe ser un estímulo al buen rendimiento y trayectoria del trabajador y un elemento necesario para el desarrollo de la línea de carrera que conjugue las necesidades organizativas con los diferentes perfiles y expectativas profesionales del personal;

Que, el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, establece: Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio de Estado. La planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP).

Que, con Informe N° 416-2019/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-UORSH.D de fecha 28 de marzo de 2019, el Director del Programa Sectorial I de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará M.C. Gustavo Moisés Ramírez Untiveros, solicita que mediante Acto Resolutivo se apruebe el "Plan de Desarrollo de Personas PDP - 2019 de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará", con Proveído N°





GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARÁ

Resolución Gerencial Sub Regional

N° 092 - 2019/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G.

1545-2019/GSR-H/G de fecha 06 de abril de 2018, el Director del Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional de Huaytará Abog. Héctor Conislla Quispe comunica que se deberá proyectar el Acto Resolutivo de aprobación el "Plan de Desarrollo de personas PDP - 2019 de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará";

De conformidad con el D.L. 1025 Disposiciones Generales sobre la capacitación y evaluación del desempeño, Decreto Supremo N° 009-2010 PMC que aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el sector público, Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 014-2011-SERVIR/PE, R.G.G.R. N° 040-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, Reglamento de Capacitación del Personal de Salud del Gobierno Regional de Huancavelica, R.D. N° 724-2013-GOB.REG.HVCA/GGGR: Políticas públicas de Salud de la Región Huancavelica 2012 - 2016, R.D. N° 1666-2016/GOB.REG.HVCA/DIRESA: Plan de Desarrollo de las Personas - PDP Quinquenal 2017 - 2021 de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, Resolución Directoral Regional N° 1504-2016/GOB.REG.HVCA/DIRESA se aprueba la Conformación del comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) de la Red de Salud Huaytará, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 058-2019-GOB.REG.HVCA/PR;

Estando con la documentación adjunta, visado por el Encargado del Área de Desarrollo Humano, el Director del Sistema Administrativo I Oficina de Administración, el Director del Sistema Administrativo I Oficina de Asesoría Jurídica y lo dispuesto por el Director del Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional Huaytará, y;

De acuerdo con lo previsto en el numeral 5 del artículo 15 del Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Sub Regional de Huaytará;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "Plan de Desarrollo de Personas PDP - 2019 de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará", el mismo que consta de treinta y cinco (23) folios y que forma parte de la fascicula del presente Acto Resolutivo.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el presente Acto Resolutivo a la Unidad Operativa Red de Salud de Huaytará, a los órganos competentes y demás Oficinas/Áreas Administrativas de la Gerencia Sub Regional de Huaytará para dar cumplimiento al presente Acto Resolutivo conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Abog. Héctor Conislla Quispe
GERENTE





GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARÁ

Resolución Gerencial Sub Regional

Nº 068 - 2019/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G.

Huaytará, 14 MAR. 2019

VISTO: El Informe N° 322-2019/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-UORSH.D de fecha 14 de enero de 2019, el Director del Programa Sectorial I de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará M.C. Gustavo Moisés Ramírez Untiveros, solicita que se apruebe mediante Acto Resolutivo la Reconformación del Comité de Planificación de Capacitación de la Red de Salud Huaytará 2019-Unidad Operativa Red de Salud de Huaytará, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, señala que: “Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política y económica y administrativa en asuntos de su competencia”, norma constitucional concordante con los artículos 2° y 4° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus leyes modificatorias, que establece: “Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia cuya finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo”;

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, se reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Regional N°138-GOB.REG-HVCA/CR de fecha 28 de agosto de 2009, en su artículo séptimo se aprueba la Nueva Estructura Orgánica, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad Ejecutora N° 007 - Gerencia Sub Regional de Huaytará;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que: “El desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades”;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de Organización y Funciones, la Gerencia Sub Regional de Huaytará es una persona jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, en cumplimiento al Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece en su Artículo 74°, “las condiciones para la asignación de Junciones de los Funcionarios y Servidores de la Administración Pública”;

Que, mediante Resolución Presidencial Ejecutiva N° 441-2016-SERVIR-PE, se aprueba la directiva “normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas” cuyo objetivo es desarrollar el marco normativo del proceso de capacitación, perteneciente al sub sistema de gestión del desarrollo y capacitación del sistema administrativo de gestión de recursos humanos, asimismo de los actores internos de capacitación (5.2.4) el comité de planificación de la capacitación responsable de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y de generar condiciones favorables para la adecuada implementación de las acciones de capacitación;

Que, asimismo con respecto a la conformación de comité de planificación de capacitación establecida en (6.4.1.1) del Resolución Presidencial Ejecutiva N° 441-2016-SERVIR-PE, señala que la conformación del comité de planificación de la capacitación está conformado por el responsable de la oficina de recursos humanos o quien haga sus veces, quien preside el comité; el responsable de la oficina de planeamiento y presupuesto o quien haga sus veces, el representante de la alta dirección que será responsable de un órgano de línea designado por el titular de la entidad y el representante de los servicios civiles. En los tres primeros casos los integrantes participan en el comité a plazo indeterminado. Los integrantes del comité participan en el marco de sus funciones, con la finalidad de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y se generen condiciones favorables para la adecuada implementación de léis acciones de capacitación. La conformación del comité se oficializa a una resolución del titular de la entidad;

Que, el artículo 2° del Decreto Legislativo N°1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Publico dispone: La capacitación en las entidades públicas tiene como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público. La capacitación contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales a través de los recursos





GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARÁ

Resolución Gerencial Sub Regional

Nº 068 - 2019/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G.

humanos capacitados. La capacitación debe ser un estímulo al buen rendimiento y trayectoria del trabajador y un elemento necesario para el desarrollo de la línea de carrera que conjugue las necesidades organizativas con los diferentes perfiles y expectativas profesionales del personal.

Que, el artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N°1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2010 - PCM, establece: Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio de Estado. La planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP).

Que, teniendo en consideración la Resolución Directoral Regional N° 0249-2018/GOB.REG-HVCA/DIRESA de fecha 20 de marzo de 2018, mediante la cual se conforma el Comité de Planificación de la Dirección Regional de Salud Huancavelica - 2018;

Que, mediante Informe N° 114-2019/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-UORSH.D de fecha 31 de enero de 2019, el Director del Programa Sectorial I de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará M.C. Gustavo Moisés Ramírez Untiveros, solicita que se apruebe mediante Acto Resolutivo la Reconfiguración del Comité de Planificación de Capacitación de la Red de Salud Huaytará 2019 - Unidad Operativa Red de Salud de Huaytará;

Que, mediante Informe N° 322-2019/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-UORSH.D de fecha 14 de marzo de 2019, el Director del Programa Sectorial I de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará M.C. Gustavo Moisés Ramírez Untiveros, solicita que se apruebe mediante Acto Resolutivo la Reconfiguración del Comité de Planificación de Capacitación de la Red de Salud Huaytará 2019 - Unidad Operativa Red de Salud de Huaytará, con Provedo N° 1125-2019/GSR-H/G de fecha 14 de enero de 2019, el Director del Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional de Huaytará Abog. Héctor Conislla Quispe, comunica que se deberá reformular el Acto Resolutivo del "Comité de Planificación de Capacitación de la Red de Salud Huaytará 2019 - Unidad Operativa Red de Salud de Huaytará";

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1025 Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 058-2019-GOB.REG.HVCA/PR;

Estando con la documentación adjunta, visado por el encargado Área de Desarrollo Humano, Director del Sistema Administrativo I Oficina de Administración, Director del Sistema Administrativo I Oficina de Asesoría Jurídica y lo dispuesto por el Director de Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional Huaytará, y;

De acuerdo con lo previsto en el numeral 5 del artículo 15 del Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Sub Regional de Huaytará;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Sub Regional N° 073-2018/GOB.REG.HVCA/GSR-H de fecha 03 de abril de 2018, con la cual se conformó el "Comité de Planificación de Capacitación de la Red de Salud Huaytará 2019 - Unidad Operativa Red de Salud de Huaytará".

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR, el "Comité de Planificación de Capacitación de la Red de Salud Huaytará 2019 - Unidad Operativa Red de Salud de Huaytará", debiendo estar conformado por los siguientes servidores:

PRESIDENTE:	Lic. Edu. Marino Celedonio Mejía Manrique. Área de Desarrollo Humano (e) - GSRH.
SECRETARÍO TÉCNICO:	Lic. Adm. Wilmer Anthony Idrogo Mego. Control de Asistencia Permanencia de Personal - UORSH.
MIEMBROS:	Lic. Adm. Edgar Lenin Hernández Oré. Dir. Sis. Adm. I Ofc. Planeamiento y Presupuesto (e) - GSRH. M.C. Gustavo Ramírez Untiveros. Director del Programa Sectorial I - UORS. C.D. Agustín Quispe Ayamamani. Representante de Servidores Civiles.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el presente Acto Resolutivo a la Unidad Operativa Red de Salud de Huaytará, a cada uno de los miembros integrantes del Comité conformado en el Artículo Segundo, a los órganos competentes y demás Oficinas/Áreas Administrativas de la Gerencia Sub Regional de Huaytará para dar cumplimiento al presente Acto Resolutivo conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Abog. Héctor Conislla Quispe
GERENTE



ÍNDICE

	Pág.
I. ASPECTOS GENERALES _____	03
1.1 Presentación _____	03
1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales _____	05
1.3 Misión y Visión _____	06
1.4 Estructura Orgánica _____	06
1.5 Número de Servidores Civiles de la Entidad _____	07
1.6 Capacitación _____	07
1.7 Objetivos de Capacitación _____	09
II. PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN _____	10
2.1 Comité de Planificación de la Capacitación _____	10
2.2 Sensibilización _____	10
2.3 Diagnóstico de Necesidades de Capacitación _____	10
2.4 Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas _____	11
III. PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS _____	12
IV. PRESUPUESTO _____	14
EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS _____	14
VI. ANEXOS _____	15



I. ASPECTOS GENERALES

1.1. PRESENTACION

La Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, estableció los principios y la base legal necesaria para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado en todas sus instituciones e instancias. Asimismo, la aprobación de la Ley de Bases de Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley Orgánica de Municipalidades han hecho lo propio para iniciar el proceso de descentralización en el país.



La Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) ha establecido que la planificación de las actividades de capacitación y evaluación de las personas del servicio al Estado y se realice mediante la elaboración de un Plan de Desarrollo de Personas - PDP de cada entidad pública, por lo que la ejecutora 1302- Gerencia Sub Regional Huaytará - Unidad Operativa Red de Salud Huaytará, viene cumpliendo con los dispositivos vigentes y en el marco de la Reforma Sanitaria ha implementado el plan de Desarrollo de Personas Anualizados 2019.



Por otro lado el Recurso Humano es el principal activo de toda organización. El éxito de las organizaciones modernas en este mundo globalizado se debe a su alto grado de competitividad alcanzado. Este resultado ha sido posible gracias a la integración efectiva y eficiente de su personal, lo que le ha permitido llevar a cabo estrategias y conseguir sus metas. La misión, visión, políticas y normas de la organización, son muchas veces letra muerta; es decir, no se reconoce la importancia que tienen los recursos humanos en los procesos de cambio para lograr la competitividad en la organización. El personal debe saber que se les motiva, capacita, orienta, comprende y que se les toma en cuenta en los destinos de la organización.



La propuesta de desarrollo de capacidades, no es ajena al proceso de descentralización, es así que en Agosto del 2007, se constituyó la Plataforma

Multisectorial para el Desarrollo de Capacidades Regionales y Municipales, con el objeto de fortalecer y desarrollar las capacidades para la gestión del buen gobierno regional y municipal en el marco del proceso de descentralización, articulando las ofertas y demandas de desarrollo de capacidades y con el objeto de monitorear el diseño, formulación e implementación del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades, institucionalizándose en enero del 2008.



En enero de 2011, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1025, a través del decreto supremo 009-2010-PCM, en su capítulo II, señala que todas las instituciones públicas, deben de elaborar su PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO; este documento debe contener los objetivos generales de desarrollo de las personas, vinculados con los instrumentos de gestión multianual con que cuente la entidad, en particular, el Plan Estratégico Institucional, que permitan un horizonte de mediano plazo. De igual forma, los PDP deberán describir las estrategias de implementación del desarrollo de las personas, en correspondencia con los instrumentos de gestión respectivos, en particular, el Plan Operativo Institucional, así como el presupuesto de la entidad.



Por lo tanto, el equipo de recursos humanos de la red de salud y apoyo de la sub unidad de normalización técnica y desarrollo de la docencia de la unidad de desarrollo de la investigación, tecnologías y docencia, en aplicación de la Ley civil, ley N°30057 y su reglamento general aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, presentan el plan de Desarrollo de las Personas 2018 de la Red de Salud Huaytará.



Para el fortalecimiento institucional de la UORSH se debe contemplar el desarrollo de una serie de acciones referidas a relaciones sociales, talentos humanos, recursos materiales y financieros, y estos organizados en función del logro de objetivos.

El Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Quinquenal de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará ha sido elaborado de acuerdo a

lo previsto en el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP Anual 2019, los planes institucionales vigentes y de acuerdo al Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, que aprueba el Reglamento de Decreto Legislativo N° 1025, que estableció normas de capacitación y rendimiento para el sector público.



La Unidad Operativa Red de Salud Huaytará, contempla el desarrollo de las personas desde una perspectiva holística para la transformación social sostenible, visualizando el desarrollo como esfuerzo de largo plazo, reconociendo que nuestro personal individual y organizado en equipos, cuenta con capacidades valiosas, sobre la cual se deberá construir cualquier aprendizaje nuevo, para el logro del mejor desempeño laboral basado en nuevas competencias



Por lo que se ha elaborado el PDP anualizado teniendo en cuenta las necesidades de capacitación, realizando un diagnóstico y análisis mediante priorización, que ha permitido programar las capacitaciones de acuerdo a las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Red de Salud Huaytará, que se atenderá de manera gradual dentro del marco estratégico institucional y en cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas Anual con la finalidad de fortalecer y/o desarrollar las competencias de los servidores de nuestra institución quienes contribuyen en el logro de los objetivos estratégicos de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, cumpliendo así con el rol de conducción en Salud en la Región de Huancavelica, y esto se reflejara en la prestación de servicios de salud con calidad y oportuna a la población



1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos están plasmados en el Plan Estratégico Institucional 2017-2021 del Gobierno Regional de Huancavelica aprobado con Ordenanza Regional N° 366-GOB.REG-HVCA/CR; para el sector salud emana de:

Componente "Oportunidades y Acceso a los Servicios Sociales" sub componente de Población Saludable:

Objetivo Estratégico 5. Disminuir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.

Objetivo Estratégico 6. Reducir la anemia en niños y niñas de 6 a menos de 36 meses.



Componente "Institucionalidad y Gobernabilidad" sub componente Gestión Pública Descentralizada:

Objetivo Estratégico 16. Mejorar la calidad de la gestión pública regional.

1.3. MISION Y VISION

MISION

Tenemos la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes de la Provincia de Huaytará, Región Huancavelica basado en la familia y comunidad, organizando y conduciendo la gestión sanitaria en forma transparente, efectiva y descentralizada.



VISION

Para el año 2019 la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará, será una organización que garantice servicios de salud de calidad, con acceso universal a la atención integral, basado en familia y comunidad; generando entornos saludables, con participación multisectorial y de la sociedad civil; en el marco de la descentralización y la gestión por resultados.



1.4. ESTRUCTURA ORGANICA

1. ÓRGANO DE DIRECCIÓN.

1.1. Gerencia Regional de Desarrollo Social.

1.2. Dirección Regional de Salud.

1.3. Dirección de Red de Salud Huaytará.

2. ÓRGANOS DE APOYO.

- 2.1. Unidad de Salud de las Personas.
- 2.2. Unidad de Promoción de la Salud y Salud Ambiental.
- 2.3. Unidad de Inteligencia Sanitaria.
- 2.4. Unidad de Medicamentos, insumos y drogas.

3. ORGANOS DESCONCENTRADOS.

- 3.1. Micro Red de Salud Huaytará
- 3.2. Micro Red de Salud Pilpichaca
- 3.3. Micro Red de Salud Santiago de Chocorvos
- 3.4. Micro Red de Salud Córdova



1.5. NUMERO DE SERVIDORES CIVILES DE LA ENTIDAD

En la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará cuenta con servidores públicos por distintos regímenes laborales:



REGIMEN LABORAL	GRUPO PROFESIONAL					Total general
	Auxiliares	Funcionarios y Directivos	Profesionales	Profesionales de la Salud	Técnicos	
276 - Administrativos					2	2
276 - Asistenciales	10	1	34	142		187
Total general	10	1	34	142	2	189



Fuente: INFORHUS-Febrero 2019.

1.6. CAPACITACIONES

1.6.1 Tipos de Acciones de Capacitación por Formación Laboral

Las acciones más demandadas por los usuarios de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará son:

- **Taller:** Es una estrategia de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de una tarea, a partir de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por

parte de los participantes, de manera individual o grupal. Estos deben aportar para resolver problemas concretos y proponer soluciones.

- **Curso:** Es una estrategia de enseñanza-aprendizaje que comprende una secuencia de sesiones articuladas y orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje previstos.
- **Pasantía:** Actividad práctica de carácter académico de investigación profesional que realiza el servidor civil en otra entidad pública o privada, con el objeto de adquirir experiencia y/o desarrollar conocimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones
- **Acompañamiento y Asistencia Técnica:** Se emplea esta estrategia con la finalidad de brindar el soporte a los temas desarrollados en la capacitación a los recursos humanos del ámbito de la región Huancavelica, permitiendo acompañar el proceso de aplicación en su desempeño cotidiano.
- **Análisis crítico de la Práctica o Problematización:** Esta práctica contribuye a construir preguntas, esfuerzos de búsqueda, relacionarse con la teoría para más para leer y ver más la realidad, pues estimula a un conocimiento que no quede atrapado en los conocimientos ya codificados.
- **Intercambio de experiencias:** Este proceso plantea intercambiar experiencias exitosas entre las IPRESS locales y Regionales, haciendo público las buenas prácticas de Gestión de los servicios de salud, asimismo, compartir los conocimientos y habilidades que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos y servidores en general.
- **Alianzas estratégicas:** Establecer alianzas estratégicas con entidades educativas universitarias y no universitarias.
- **Formación de tutores:** Formación de tutores que nos permitan formar facilitadores que apoyen en la formación laboral contribuyan a los objetivos estratégicos de capacitación y al cumplimiento de los objetivos institucionales.



1.7. OBJETIVOS DE LA CAPACITACION

Los objetivos de capacitación que se pretende alcanzar en el ejercicio del año 2019, se han planteado en función a los objetivos del Plan de desarrollo de Personas Quinquenal de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará 2017-2021 como sigue:

1. Fortalecer el desarrollo de la capacidad de los recursos humanos en Gestión y Gobierno en Salud, ejerciendo la rectoría en el ámbito de la Red de Salud Huaytará descentralizado y con liderazgo.
2. Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención Integral de salud en el marco de Modelo de Atención Integral en Salud Basada en Familia y Comunidad con un enfoque de territorialidad con una gestión por resultados, que promuevan la protección social y aseguramiento universal, así como la gestión integral de suministro de medicamentos e insumos.
3. Fortalecer las competencias de los recursos humanos, en acciones de promoción de la salud, vigilancia, prevención y control de los principales problemas de salud pública en el marco de las determinantes de la salud para su intervención de manera concertada y con participación social.
4. Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención de los establecimientos de salud, atención de urgencias pre hospitalario (SAMU) y los hospitales garantizando la calidad de atención de los servicios de salud, en el marco de continuidad de la atención con un enfoque del derecho humano en la salud.
5. Fortalecer las competencias en la formación de los recursos humanos altamente especializados en salud pública e individual (profesional y técnicos), con perfiles acorde a los objetivos del sistema regional de salud, mejorando en forma sostenida las capacidades técnicas y de actitud de los trabajadores del sector salud.



II. PLANIFICACION DE LA CAPACITACION

2.1. COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

En concordancia con lo dispuesto en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos y los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación presentaron al director regional el plan de trabajo y cronograma del proceso de capacitación.



2.2 SENSIBILIZACIÓN

El proceso de sensibilización en la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará involucra una serie de acciones programadas desde el inicio al fin del Ciclo de la Gestión de la Capacitación, empleando los siguientes canales:



Escrito: A través de medios formales los cuales conocer las responsabilidades de los responsables de unidades orgánicas y capacitadas en cada etapa.

Tecnológico: Se emplean los correos electrónicos, redes sociales, aula virtual e Intranet para dar a conocer convocatorias del proceso de capacitación en cada etapa del Ciclo de Gestión de la Capacitación.

Oral: A través de asistencia técnica localizadas a los beneficiarios de capacitación para implementar el proceso de evaluación de la capacitación.



2.3 DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Se realizó la identificación de las necesidades de capacitación y prelaaciones articuladas con las prioridades regionales en salud que cubrirá el Plan de Desarrollo de las Personas el año 2019.

Participación de la Dirección de la Red de Salud y el Área de Recursos Humanos y el Comité de Planificación de la Capacitación de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará, identificación de necesidades de

capacitación que complementen acciones internas de componentes de capacitación para integrar el Plan de Desarrollo de las Personas.

Identificación de brechas específicas de capacitación de las estrategias de salud de sus equipos de trabajo para el logro de objetivos estratégicos específicos de cada área y servidores asociados a brechas institucionales.

El diagnostico se complementó con los pedidos de los usuarios de las capacitaciones contenidas en la encuesta de satisfacción de las IPRESS de la jurisdicción.



2.4 ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

El insumo primordial fue la Matriz de Diagnostico de Necesidades de Capacitación recopilado desde el último trimestre del año 2018 como resultados consolidado de los requerimientos derivados por los responsables de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará, la cual contiene la descripción detallada de las acciones de capacitación priorizadas, analizadas por el Área de Recursos Humanos.

Previa a la sesión del Comité de Planificación de la Capacitación, el Área de Recursos de Humanos socializó con los integrantes la información contenida en la Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas para identificar observaciones y subsanaciones previas a la sesión y presentación al Director de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará.



III. PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP 2019 – UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE APELLIDOS BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO UNITARIO	TOTAL	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	MES	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	PROMSA - PAN	TRANSVERSAL	VARIOS	E2	SOCIALIZACION DE INDICADORES FED 2019	FORMACION LABORAL	CURSO	86	150.00	12,900.00	APLICACIÓN	PRESENCIAL	MARZO	R.O.
2	DAIS - ESR INMUNIZACIONES	TRANSVERSAL	VARIOS	E2	CAPACITACION SOBRE LA SEMANA DE LA VACUNACION DE LAS AMERICAS - ACTUALIZACION DE LA NTS Nº 141-2018/MINSA.	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	43	150.00	6,450.00	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	ABRIL	R.O.
3	DAIS - ESR INMUNIZACIONES	TRANSVERSAL	VARIOS	E2	SOCIALIZACION DE LA NORMA TECNICA DE CADENA DE FRIO Y EL CORRECTO MANEJO DEL DATA LOGER	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	43	150.00	6,450.00	APLICACIÓN	PRESENCIAL	ABRIL	R.O.
4	DAIS - ESR ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE	TRANSVERSAL	VARIOS	E2	SOCIALIZACION DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO ANTROPOMETRIA Y LA NORMA TECNICA Nº 137 - CRED	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	45	150.00	6,750.00	APLICACIÓN	PRESENCIAL	ABRIL	R.O.
5	DAIS - ESR SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	TRANSVERSAL	VARIOS	E2	SOCIALIZACION DE LOA NT 105 - MINSA/DGSP "ATENCION INTEGRAL EN SALUD MATERNO"	FORMACION LABORAL	CURSO	25	150.00	3,750.00	APLICACIÓN	PRESENCIAL	MAYO	R.O.
6	DAIS - ESR AIS NIÑO /ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE	TRANSVERSAL	VARIOS	E2	CAPACITACION EN PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO INFANTIL CON ENFASIS EN: LACTANCIA MATERNA, ALIMENTACION COMPLEMENTARIA, SUPLEMENTACION CON HIERRO, ENTORNOS SALUDABLES – PRACTICAS SALUDABLES	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	43	150.00	6,450.00	APLICACIÓN	PRESENCIAL	MAYO	R.O.
7	PROMSA	TRANSVERSAL	VARIOS	E2	CAPACITACION EN PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION TERRITORIAL	FORMACION LABORAL	CURSO	45	150.00	6,750.00	APLICACIÓN	PRESENCIAL	MAYO	R.O.
8	DAIS - ESR AIS NIÑO	TRANSVERSAL	VARIOS	E2	CAPACITACION SOBRE IRAS Y EDAS	FORMACION LABORAL	CURSO	43	150.00	6,450.00	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	ABRIL	R.O.
9	DAIS - ESR AIS NIÑO /ALIMENTACION Y NUTRICION	TRANSVERSAL	VARIOS	E2	CURSO TALLER EN MANEJO DEL SISTEMA DE INFORMACION SIEN - NIÑO Y GESTANTE - ANEMIA Y	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	43	150.00	6,450.00	APLICACIÓN	PRESENCIAL	ABRIL	R.O.



**Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA-2019**

	SALUDABLE				DOSAJE DE HEMOGLOBINA									
10	AREA DE SANEAMIENTO, HIGIENE ALIMENTARIA	TRANSVERSAL	VARIOS	F1	CAPACITACION DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO PROVINCIA DE HUAYTARA	FORMACION LABORAL	CURSO	43	150.00	6,450.00	APLICACIÓN	PRESENCIAL	MAYO	R.O.
11	DAIS - ESR METAXENICAS Y ZOONOSIS	TRANSVERSAL	VARIOS	E2	CAPACITACION SOBRE LA CAMPAÑA DE VACUNACION CANINA - 2019	FORMACION LABORAL	CURSO	43	150.00	6,450.00	APLICACIÓN	PRESENCIAL	SETIEMBRE	R.O.
12	DAIS - ESR NO TRANSMISIBLES	TRANSVERSAL	VARIOS	E2	CAPACITACION SOBRE LA GUIA PRACTICA CLINICA DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 Y GUIA PRACTICA CLICA PARA EL DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL DE PIE DIABETICO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION	FORMACION LABORAL	CURSO	34	150.00	5,100.00	APLICACIÓN	PRESENCIAL	JUNIO	R.O.
13	DAIS - ESR NO TRANSMISIBLES	TRANSVERSAL	VARIOS	E2	CAPACITACION SOBRE LA ATENCION INTEGRAL Y VALORACION CLINICA DE PACIENTES CON CONTAMINACION DE METALES PESADOS	FORMACION LABORAL	CURSO	23	150.00	3,450.00	APLICACIÓN	PRESENCIAL	AGOSTO	R.O.
14	AREA DE GESTION SANITARIA Y CALIDAD	TRANSVERSAL	VARIOS	J5	ASISTENCIA TECNICA EN ACTIVIDADES DE GESTION DE LA CALIDAD:ACREDITACION, AUTOEVALUACION, AUDITORIA , SEGURIDAD DEL PACIENTE, PMCC	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	43	150.00	6,450.00	APLICACIÓN	PRESENCIAL	MAYO	R.O.
15	AREA DE GESTION SANITARIA Y CALIDAD	TRANSVERSAL	VARIOS	J5	CAPACITACION Y TALLER EN ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD "USO Y APLICACIÓN DE MEDIOS Y HERRAMIENTAS Y TECNICAS PARA LA GARANTIAS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	43	150.00	6,450.00	APLICACIÓN	PRESENCIAL	MAYO	R.O.
16	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	TRANSVERSAL	VARIOS	E2	CAPACITACION EN FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DEGESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	FORMACION LABORAL	CURSO	26	150.00	3,900.00	APLICACIÓN	PRESENCIAL	AGOSTO	R.O.
17	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	TRANSVERSAL	VARIOS	E2	ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA EL RIESGO EN DESASTRES	FORMACION LABORAL	CURSO	32	150.00	4,800.00	APLICACIÓN	PRESENCIAL	AGOSTO	R.O.
							TOTAL	703		105,450.00				



IV. PRESUPUESTO

Las acciones anuales de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado, serán financiadas por cada programa presupuestal y recursos recaudados, previsto en el Presupuesto Institucional para el año 2019.

OFICINAS / AREAS	RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
DIFERENTES OFICINAS Y AREAS DE LA UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	105,450.00		
TOTAL S/.	105,450.00		



V. EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

El Área de Recursos Humanos empleará durante las etapas de ejecución y evaluación los formatos siguientes:

- ✓ Formato de Ejecución y Evaluación de Capacitaciones.
- ✓ Formato de Encuesta de Reacción.
- ✓ Guía de Evaluación de la Capacitación a nivel de Aplicación en las entidades públicas.
- ✓ Carta de Compromisos derivados de la capacitación.

Al culminar el ejercicio fiscal 2019 el Área de Recursos Humanos elabora el informe anual del Plan de Desarrollo de las Personas, el cual es presentado a la Dirección General para revisar y evaluar los resultados obtenidos derivados de la ejecución de acciones de capacitación e incorporar aspectos de mejora en la formulación del siguiente plan.



VI. ANEXOS

ANEXO 01: DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN: COLOCAR LA MATRIZ DNC DE LA ENTIDAD 2019.

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	DESCRIBA LA FUNCIÓN DEL PERFIL DE PUESTO U OBJETIVO DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA AL QUE APORTA LA CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CODIGO DE PRIORIDAD	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN		NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL	
										De Aprendizaje	De Desempeño				Costos Directos	Costos Indirectos
1	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	SOCIALIZACION DE INDICADORES FED 2019	FORMACION LABORAL	CURSO	A	5	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	6,192.00	
2	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACION SOBRE LA SEMANA DE LA VACUNACION DE LAS AMERICAS	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	A	7		X	APLICACIÓN	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	1,500.00	2,800.00
3	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	SOCIALIZACION DE LA NORMA TECNICA DE CADENA DE FRIO Y EL CORRECTO MANEJO DEL DATA LOGGER	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	A	6		X	APLICACIÓN	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	3,096.00	
4	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	SOCIALIZACION DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO ANTROPOMETRIA Y LA NORMA TECNICA Nº 137 - CRED	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	A	6		X	APLICACIÓN	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	3,096.00	
5	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACION Y TALLER DEL MAIS – BFC MODULO III – IV Y V	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	A	6		X	APLICACIÓN	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	3,096.00	
6	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	SOCIALIZACION DE LOA NT 105 -Minsa/DGSP "ATENCION INTEGRAL EN SALUD MATERNO"	FORMACION LABORAL	CURSO	A	4	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	6,192.00	



**Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA-2019**

7	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACION EN PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO INFANTIL CON ENFASIS EN: LACTANCIA MATERNA, ALIMENTACION COMPLEMENTARIA, SUPLEMENTACION CON HIERRO, ENTORNOS SALUDABLES – PRACTICAS SALUDABLES	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	A	6	X		APLICACIÓN	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00
8	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACION EN PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION TERRITORIAL	FORMACION LABORAL	CURSO	A	6	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00
9	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE DECISIONES INFORMADAS Y LA IMPLEMENTACION DEL TDI - SIEN EN DISTRITOS PRIORIZADOS	FORMACION LABORAL	TALLER	A	6		X	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	6,192.00
10	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACION SOBRE IRAS Y EDAS	FORMACION LABORAL	CURSO	A	4	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00
11	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CURSO TALLER EN MANEJO DEL SISTEMA DE INFORMACION SIEN - NIÑO Y GESTANTE - ANEMIA Y DOSAJE DE HEMOGLOBINA	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	A	6		X	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00
12	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACION EN LA NORMA TECNICA CRED Y LA NORMA TECNICA DE NUTRICION Y LA IMPORTANCIA DE REALIZAR SESIONES DE ESTIMULACION TEMPRANA E INSPECCION DE VASO DE LECHE	FORMACION LABORAL	CURSO	A	4	X	X	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00
13	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACION EN LA INDUCCION SERUMS 2019 – I	FORMACION LABORAL	CURSO	A	5	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	1.728.00



Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA-2019

14	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACION SOBRE LA SOCIALIZACION DE LA GUIA PRACTICA CLINICA PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA CARIES DENTAL EN NIÑAS Y NIÑOS	FORMACION LABORAL	CURSO	A	5	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00	
15	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	TALLER EN DIAGNÓSTICO DE ERRORES REFRACTARIOS Y CATARATAS.	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	A	6		X	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00	
16	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CURSO DE ACTUALIZACION EN LA ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE	FORMACION LABORAL	CURSO	A	4	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	6,192.00	
17	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACION DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO PROVINCIA DE HUAYTARA	FORMACION LABORAL	CURSO	A	4	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00	
18	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	TALLER DE VIGILANCIA DESINFECCIÓN CLORACIÓN DE SISTEMA DE AGUA DEL ÁMBITO RURAL URBANO	FORMACION LABORAL	CURSO	A	4	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00	
19	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	TALLER DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	FORMACION LABORAL	CURSO	A	5	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00	
20	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	SOCIALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUA DE INTERVENCIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS.	FORMACION LABORAL	CURSO	A	5	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00	
21	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACION SOBRE LA CAMPAÑA DE VACUNACION CANINA – 2019	FORMACION LABORAL	CURSO	A	7		X	APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	3,096.00	
22	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACION SOBRE EL CONTROL VECTORIAL, ENTOMOLOGIA Y ENVIO DE MUESTRAS	FORMACION LABORAL	CURSO	A	5	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	3,096.00	1,440.00



**Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA-2019**

23	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VIARIOS	FORTALECIMIENTO	CURSO DE PREVENCIÓN SECUNDARIA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO "INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO Y CRIOTERAPIA" Y CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN DE CÁNCER	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	A	4	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00	
24	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VIARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACIÓN SOBRE LA GUÍA PRÁCTICA CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 Y GUÍA PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL DE PIE DIABÉTICO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	A	5	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	6,192.00	
25	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VIARIOS	FORTALECIMIENTO	CURSO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS / SOCIALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA ESTABLECER CRITERIOS TÉCNICOS QUE CONTRIBUYAN A LAS MEJORAS EN LAS INTERVENCIONES SANITARIAS EN LAS IPRESS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	A	5	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	6,192.00	5.00
26	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VIARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACIÓN SOBRE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y VALORACIÓN CLÍNICA DE PACIENTES CON CONTAMINACIÓN DE METALES PESADOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	A	5	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00	864.00
27	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD	TRANSVERSAL	VIARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACIÓN SOBRE LA GUÍA PRÁCTICA CLÍNICA EN DEPRESIÓN	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	A	5	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00	



Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA-2019

	HUAYTARA																
28	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	SOCIALIZACION DE LA GUIA DE LA ETAPA DE VIDA JOVEN	FORMACION LABORAL	CURSO	A	6	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00		
29	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	ASISTENCIA TECNICA EN ACTIVIDADES DE GESTION DE LA CALIDAD:ACREDITACION, AUTOEVALUACION, AUDITORIA , SEGURIDAD DEL PACIENTE, PMCC	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	A	7		X	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	6,192.00		
30	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACION Y TALLER EN ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD "USO Y APLICACIÓN DE MEDIOS Y HERRAMIENTAS Y TECNICAS PARA LA GARANTIAS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	A	7		X	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	6,192.00		
31	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACION DEL CURSO – TALLER DEL CORRECTO LLENADO DE LAS FICHAS Y NOTIFICACION DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	A	7		X	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00		
32	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	ASISTENCIA TECNICA DE FARMACOVIGILANCIA, USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y ERRORES PERSISTENTES EN LA DIGITACION DEL SISMED	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	A	6		X	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00		
33	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACION EN FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DEGESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	FORMACION LABORAL	CURSO	A	5	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00		
34	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA EL RIESGO EN DESASTRES	FORMACION LABORAL	CURSO	A	5	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00		



**Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA-2019**

35	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACION SOBRE LA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD EN PERSONAS QUE SUFREN DISCAPACIDAD	FORMACION LABORAL	CURSO	A	5	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00	
36	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CURSO – TALLER SOBRE LA LEY SERVIR	FORMACION LABORAL	CURSO	A	5	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00	
37	UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA	TRANSVERSAL	VARIOS	FORTALECIMIENTO	CAPACITACION SOBRE EL MANEJO DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS EN LAS IPREES POR CATEGORIA	FORMACION LABORAL	CURSO	A	5	X		APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,096.00	



ANEXO 02: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Nombre del curso:

Fecha: Hora:

Nombre del participante):

Por favor lea las siguientes afirmaciones y exprese su grado de acuerdo con las mismas usando esta escala. Marque sus respuestas con una X o círculo.

4 = Total acuerdo 3 = De acuerdo 2 = en desacuerdo 1 = Total desacuerdo

Resultado: De 18 a 28 = Muy Malo De 29 a 39 = Malo De 40 a 50 = Regular
De 51 a 62 = Bueno De 62 a 72 = Muy Bueno

Dimensión	Ítems	Respuestas
I. Objetivos y contenidos del programa	1. Se cumplieron los objetivos del curso	1 2 3 4
	2. Los contenidos de curso son coherentes con los objetivos del curso	1 2 3 4
	3. Durante el curso se realizaron ejemplos prácticos o ejercicios de aplicación en mis funciones diarias.	1 2 3 4
II. Materiales (Responda solo en caso de haber recibido materiales)	4. Los materiales entregados contienen información relevante para el desarrollo del curso	1 2 3 4
	5. Los materiales permiten profundizar las temáticas del curso	1 2 3 4
III. Recursos audiovisuales	6. Los equipos audiovisuales utilizados contribuyeron a mejorar el aprendizaje del curso	1 2 3 4
IV. Ponente	7. Las explicaciones del ponente son claras y comprensibles	1 2 3 4
	8. El ponente generó un ambiente de participación	1 2 3 4
	9. El ponente atendió adecuadamente las preguntas de los participantes	1 2 3 4
	10. El ponente evidenció dominio del tema	1 2 3 4
V. Duración	11. La duración del curso fue apropiada	1 2 3 4
VI. Ambiente de aprendizaje	12. Las condiciones ambientales (iluminación, espacio) favorecieron su aprendizaje	1 2 3 4
VII. Intención de aplicación	13. ¿Ha comprendido suficientemente los temas tratados como para usarlos en su trabajo diario?	1 2 3 4
	14. ¿Los ejercicios, herramientas, tareas, etc. van a permitir la aplicación rápida de lo aprendido?	1 2 3 4
	15. ¿El curso le ha generado ideas nuevas para usarlas en su trabajo?	1 2 3 4
	16. ¿Se siente seguro y motivado para aplicar lo aprendido?	1 2 3 4



**Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD HUAYTARA-2019**

VIII. Percepción global	17. El curso de capacitación satisfizo sus expectativas y necesidades 18. Recomendaría este curso a otras personas.	1 2 3 4 1 2 3 4
X. ¿Tiene algún comentario o sugerencia adicional con respecto a la capacitación recibida?	Respuesta:	
Resultado obtenido	<input type="text"/>	



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

OFICIO N° 059-2019/GOB.REG.HVCA/DIRESA-HVCA/GSRH/UORSH/D.

SEÑOR:

Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil(SERVIR)

PRESENTE

ASUNTO: ELEVO EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS-PDP

De mi Consideracion

Es grato dirigirme a Ud. Para hacerle llegar un saludo cordial a nombre de la Unidad Operativa Red de Salud de Huaytara y el mio propio, en cumplimiento al D.L N°1025 y su reglamento del Decreto Supremo N°009-2010-P.M.C remito el PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS-PDP ANUALIZADO 2019, para su conocimiento y publicación, el PDP consta de la Designacion de los miembros del comité, la Aprobacion con Acto Resolutivo. Asi mismo se le envía dicho documento, en medio físico y magnético del plan de Desarrollo de Personas (PDP) en formato PDF al correo pdp@servir.gob.pe En espera de su amable atencion, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



C/c
Archivo
GMRU/Hah